



Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios.

PERSONERIA GREMIAL N° 760 - Adherida a la CGT -I.T.F.

Av. Caseros 921
Tel/Fax: 4363-3600

Página web: www.fedcam.org.ar

(1152) Buenos Aires

FECHA	4/10/19
Nº	

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de octubre de 2019

**FEDERACION ARGENTINA
DE ENTIDADES DEL AUTOTRANSPORTE
DE CARGAS - FADEEAC**

Sr. Presidente

MARIO O. ELICECHE

Sánchez de Bustamante 54, CABA

PRESENTE

Pedro Elías MARIANI y Marcelo Gabriel APARICIO, ambos en representación de la **FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES CAMIONEROS Y OBREROS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, LOGISTICA Y SERVICIOS**, Personería Gremial Nro. 760, con zona de actuación en todo el ámbito de la República Argentina, con domicilio en Av. Caseros 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se dirige a Ud. a los efectos de informarle que conforme lo dispuesto en Reunión de Comisión Directiva, se ha resuelto el tratamiento conjunto de la discusión del Bono establecido por el Decreto 665/19 con el Bono de Fin de Año que esta organización sindical reclama cada año para sus afiliados, solicitando la



Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios.

PERSONERIA GREMIAL N° 760 - Adherida a la CGT -I.T.F.

Av. Caseros 921
Tel/Fax: 4363-3600

Página web: www.fedcam.org.ar

(1152) Buenos Aires

apertura de las negociaciones a efectos de establecer la forma y plazo de pago de los mismos.

Sin otro particular, y a la espera de su pronta respuesta y satisfactoria respuesta, saludamos a Ud. atentamente. -


ELIAS PEDRO MARIANI
Sec. Gremial e Interior
Federación de Camioneros


Secretario Gremial e Interior
APARICIO G. MARCELO